

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Universidad de Castilla-La Mancha

Resolución de 31/07/2014, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se declara la uniformidad de equipamiento informático para su uso en el ámbito de la misma. [2014/11418]

Visto el expediente y la propuesta del Área de Tecnología y Comunicaciones de esta Universidad de Castilla-La Mancha, considerando lo previsto en el artículo 206 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en tanto que los bienes cuya uniformidad se pretende son de uso específico en el ámbito territorial de la Universidad de Castilla-La Mancha, garantizándose así la homogeneidad del equipamiento informático en todos los Centros de ella dependiente.

Este Rectorado ha resuelto, previos informes de la Asesoría Jurídica y de Control Interno, ambos evacuados el 31.07.2014, en uso de las facultades que le otorgan la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24.12.2001), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE de 13.04.07); los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 160/2003, de 22 de julio (DOCM de 24.07.03), así como el artículo 316 del Texto Refundido la Ley de Contratos del Sector Público:

Primero.- Declarar necesaria la uniformidad, para su utilización común en la Universidad de Castilla-La Mancha de los bienes que, en el anexo I, se relacionan.

Segundo.- Celebrar la correspondiente licitación para la determinación de tipo de los bienes declarados de necesaria uniformidad en los apartados precedentes, para su utilización común por los Centros y Servicios dependientes de la Universidad de Castilla-La Mancha, mediante la conclusión de un acuerdo marco de duración 15 meses, con posibilidad de prórroga de un máximo de otros 12 meses adicionales y, fijándose, que los empresarios seleccionados podrán solicitar actualización de las características de los bienes en cualquier momento. No obstante, la Universidad de Castilla-La Mancha abrirá dos veces al año un proceso de revisión de las condiciones de los productos homologados, solicitando a los adjudicatarios una actualización de los productos ofertados así como de su catálogo de opciones, no pudiéndose producir variación en el precio durante el periodo de vigencia de este acuerdo marco.

Tercero.- Resuelta la licitación antes citada, la adquisición y contratación de los bienes se efectuará de acuerdo con lo previsto en el artículo 198 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la misma en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio de 1998. Corrección de erratas en BOE de 19.01.99).

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta misma Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, también a contar desde el día siguiente al de su publicación en el DOCM, ante el Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Castilla-La Mancha, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen procedente.

Ciudad Real, 31 de julio de 2014

El Rector
MIGUEL ÁNGEL COLLADO YURRITA

Anexo I

Relación de bienes

Bloque. producto	Categoría	Producto
1.1	Ordenador Portátil	Portátil ultraligero táctil
1.2	Ordenador Portátil	Portátil ultraligero no táctil
1.3	Ordenador Portátil	Portátil profesional
1.4	Ordenador Portátil	Tablet profesional
2.1	Estación de trabajo	Portátil
2.2	Estación de trabajo	Formato compacto
2.3	Estación de trabajo	Formato sobremesa torre
2.4	Estación de trabajo	All in One
3.1	Ordenador de sobremesa	Compacto
3.2	Ordenador de sobremesa	All in One
3.3	Ordenador de sobremesa	Cliente ligero
4.1	Ordenador Mac	Macbook Air
4.2	Ordenador Mac	Macbook Pro
4.3	Ordenador Mac	iMac
5.1	Tablet IOS	iPad
6.1	Pantalla	Básica tamaño estándar
6.2	Pantalla	Básica tamaño medio
6.3	Pantalla	Avanzada tamaño medio
6.4	Pantalla	Avanzada gran formato
6.5	Pantalla	Táctil
6.6	Pantalla	Certificada para uso de Lync
7.1	Proyectores	Ultracorta distancia para aulas
7.2	Proyectores	WIDI
7.3	Proyectores	Proyector interactivo
8.1	Pizarra digital	Con proyección
8.2	Pizarra digital	Con panel interactivo
9.1	Equipamiento para comunicaciones unificadas	Cascos con micrófono
9.2	Equipamiento para comunicaciones unificadas	Cascos con micrófono inalámbricos
9.3	Equipamiento para comunicaciones unificadas	Webcam HD
9.4	Equipamiento para comunicaciones unificadas	Teléfono compatible Lync básico
9.5	Equipamiento para comunicaciones unificadas	Teléfono compatible Lync avanzado
9.6	Equipamiento para comunicaciones unificadas	Equipo de sala de videoconferencia compatible con Lync (Salas pequeñas)
9.7	Equipamiento para comunicaciones unificadas	Equipo de sala de videoconferencia compatible con Lync (Salas grandes)
9.8	Equipamiento para comunicaciones unificadas	Altavoz bluetooth para uso de pc/móvil
10.1	Control de accesos	Acceso exterior puerta sencilla
10.2	Control de accesos	Acceso exterior puerta doble
10.3	Control de accesos	Acceso interior
10.4	Control de accesos	Editor de tarjetas de proximidad
11.1	Videovigilancia	Cámara fija para interior/externo
11.1	Videovigilancia	Cámara domo fija para interior
11.1	Videovigilancia	Cámara domo fija para interior/externo
11.1	Videovigilancia	Cámara domo PTZ para interior/externo